





Table de multiplication (Table)

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20
3	3	6	9	12	15	18	21	24	27	30
4	4	8	12	16	20	24	28	32	36	40
5	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50
6	6	12	18	24	30	36	42	48	54	60
7	7	14	21	28	35	42	49	56	63	70
8	8	16	24	32	40	48	56	64	72	80
9	9	18	27	36	45	54	63	72	81	90
10	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100

# Presentación

En el marco del Plan de Educación 2021, el Ministerio de Educación tiene el agrado de presentar a la comunidad educativa salvadoreña la descripción del programa REDES ESCOLARES EFECTIVAS, el cual es una de las principales iniciativas de la gestión de Gobierno para los años 2004-2009.

Este documento presenta una descripción resumida del programa REDES ESCOLARES EFECTIVAS, cuyo propósito es mejorar la eficiencia en la provisión de los servicios educativos y lograr que los niños y los jóvenes de zonas de mayor pobreza y de mayor rezago educativo tengan acceso a una educación de calidad.

En el desarrollo de este documento se ha intentado responder a preguntas básicas como qué es el programa REDES ESCOLARES EFECTIVAS, en qué consiste, cuál es su alcance y cuáles son sus metas.

Mejorar la educación necesita de una visión de largo plazo. Esperamos que todos los salvadoreños y todas las salvadoreñas se sumen a este esfuerzo, que busca fortalecer el sistema educativo del país para ofrecer mejores oportunidades de desarrollo y consolidar la democracia y la paz social.

DARLYN XIOMARA MEZA LARA  
Ministra de Educación

Elías Antonio Saca González  
*Presidente de la República*

Ana Vilma de Escobar  
*Vicepresidenta de la República*

Eduardo Zablah-Touché  
*Secretario Técnico de la Presidencia*

Darlyn Xiomara Meza Lara  
*Ministra de Educación*

Guillermo López Suárez  
*Ministro de Hacienda*

José Luis Guzmán  
*Viceministro de Educación*

Carmen Regina de Arévalo  
*Viceministra de Hacienda*

Rafael Antonio Salomé  
*Viceministro de Tecnología*

Carolina Ramírez

Directora General del MINED

Lorena de Varela

Directora Nacional de Educación

Sonia de Melgar

Directora Nacional de Administración

Rolando Aguirre

Director de Planificación

Mauricio Romero

Director de Responsabilidad Social

Maryxenia de Salazar

Directora de Infraestructura Educativa

Silvia Martínez

Directora Nacional de Juventud

Mario René Villalobos

Director Nacional de Tecnologías

María Isaura Aráuz

Directora Nacional de Educación Superior

Yanira Sagastume

Directora de Asesoría Jurídica

Baltimore Barrientos

Director de Comunicaciones

Luis Cruz

Director de Informática

Edmundo Salas

Director Nacional de Monitoreo y Evaluación  
de los Servicios Educativos

Luis Alonso Guillén

Director de Auditoría

Lely de Paz

Gerente de UACI

## C O N T E N I D O

Uniendo esfuerzos en las zonas rurales	7
¿Qué es REDES?	8
¿Porqué surge REDES?	9
¿Cuáles son los objetivos de REDES?	10
¿Cómo trabajarán las REDES ESCOLARES EFECTIVAS?	11
¿Cómo mejoramos los resultados de aprendizaje?	12
¿Cómo estarán organizadas las REDES?	13
¿Cómo se forma una red?	14
¿Cuáles son las metas del programa?	16



# REDES ESCOLARES EFECTIVAS REDES PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y LA CALIDAD

## UNIENDO ESFUERZOS EN LAS ZONAS RURALES

MUCHOS HAN SIDO LOS esfuerzos que el Ministerio de Educación ha efectuado para llevar educación a todos los sectores del país. Programas educativos, proyectos comunales, construcción de escuelas, modalidades flexibles, entre otros. Todos han obtenido logros importantes, pero aun así quedan muchos retos en cuanto a la cobertura y la calidad de la educación pública. Es necesario solucionar o al menos disminuir una serie de problemas que aún afectan al sector educativo, como la sobrepoblación estudiantil en un mismo curso o en un mismo centro educativo; o bien situaciones límite, como contar con un solo profesor para setenta estudiantes de diferentes grados académicos. Estas dificultades no se presentan nada más por desorganización en las instituciones

educativas, sino por una multiplicidad de factores y de realidades.

Una de esas realidades que afectan la calidad del sistema educativo nacional es que los centros educativos más pequeños cuentan con cuerpos docentes muy reducidos, que pueden llegar a estar integrados por apenas un profesor o tres profesores. Estos docentes se ven en la necesidad de asumir tareas administrativas que retrasan o perjudican el desempeño de sus labores académicas. Es difícil que un profesor pueda concentrarse por completo en los procesos de aprendizaje de sus alumnos si también debe pensar en cómo resolver las dificultades económicas de su centro educativo o en la planificación de actividades mensuales.

Muy cerca de estos pequeños centros educativos seguramente existen otras instituciones con mayor infraestructura, más recursos materiales y humanos y con mayor capacidad de atención de estudiantes, tanto en cantidad como en grados académicos.

Esta situación puede ser aprovechada al máximo para mejorar la calidad y la cobertura de los servicios educativos del centro más pequeño y apoyar de manera coordinada y planificada la labor del centro con mayores recursos. Sin contar con las ventajas que ofrece la cercanía geográfica, el intercambio de experiencias y la búsqueda de soluciones a problemas comunes.

REDES ESCOLARES EFECTIVAS es el programa que el Ministerio de Educación ha creado para llevar a la realidad este plan de trabajo en equipo, cooperación mutua y beneficios compartidos.

### ¿QUÉ ES REDES?

REDES es un programa que integra en un solo grupo una cantidad limitada de centros educativos que se encuentran en una misma zona geográfica, con el fin de ofrecer a niños y jóvenes la oportunidad de completar la educación básica bajo un mismo modelo pedagógico y con un sistema administrativo coordinado. Estas redes serán dirigidas por un consejo directivo conformado por los presidentes de las juntas directivas de cada una de las instituciones educativas.

**REDES ESCOLARES EFECTIVAS** es un programa que integra en un solo grupo una cantidad limitada de centros educativos rurales y urbano-marginales.

Las redes, como estrategia de gestión, enfatizarán el trabajo cooperativo entre los diferentes centros y potenciarán el desarrollo profesional de los docentes. Además, estarán conformadas por toda la comunidad educativa, y serán al mismo tiempo redes de padres de familia, de educadores y de estudiantes. El esfuerzo tendrá el propósito de mejorar el desempeño académico de los alumnos, la calidad de los servicios que ofrece cada institución y la calidad de la enseñanza que imparten.

Las redes escolares se pueden definir también como la estrategia de oferta de servicios educativos que forma parte de la Red Solidaria, que es el eje estratégico del programa OPORTUNIDADES que el Gobierno de El Salvador impulsa para beneficiar a los sectores de la población que presentan mayores índices de pobreza. Por tanto, tendrá coherencia con el modelo de focalización, coordinación y supervisión de ese programa gubernamental.

Teniendo en cuenta que ya existen varios programas dedicados a mejorar el sistema educativo y a promover la integración de jóvenes al sistema educativo, es necesario aclarar que REDES constituirá un eje o un



punto de encuentro que integrará todos esos esfuerzos previos bajo una misma perspectiva.

Desde el punto de vista de política educativa (con el Plan de Educación 2021 como referente principal), REDES eleva el nivel de escolaridad de la población, principalmente en los cien municipios con mayores niveles de pobreza. Desde el punto de vista legal, retoma la responsabilidad de brindar educación gratuita de educación básica y especial cuando la imparte el Estado.

### ¿POR QUÉ SURGE REDES?

De cada cien salvadoreños que asisten a la escuela, 53 viven en el área rural. Estos son quienes poseen menores oportunidades de

desarrollo. Muchos no cuentan con el apoyo familiar; por tanto, tampoco tienen apoyo económico. Las causas de esta situación y los efectos que provoca son múltiples.

REDES surge con el propósito de mejorar la eficiencia en la provisión de los servicios y lograr que los niños y los jóvenes de zonas rurales de mayor pobreza y de mayor atraso educativo, así como los de zonas urbano-marginales, tengan acceso a una educación de calidad.

Los principios básicos de REDES serán la organización y la cooperación entre centros escolares. El programa establecerá un sistema de descentralización. Al mismo tiempo, los centros educativos que pertenezcan al programa tendrán la posibilidad de participar en la implementación de diferentes acciones que desarrolla el Ministerio de Educación.

REDES consolidará la integración y la asociatividad de las instituciones educativas, factores que propiciarán la complementariedad.

Finalmente, gracias a REDES será posible hacer ajustes en el modelo de administración de las instituciones educativas, privilegiando la labor de enseñanza de los centros que tienen entre uno y tres docentes y descargándolos de las tareas administrativas.

### ¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS DE REDES?

A continuación se presentan los objetivos de REDES ESCOLARES los cuales indican el beneficio que el programa proporcionará al sistema educativo nacional.

a. Ampliar las oportunidades de los niños y los jóvenes de las zonas más pobres del país para completar su educación básica.

b. Mejorar la eficiencia de la educación pública en las zonas de escasos recursos económicos.

c. Procurar que los niños entren a la escuela en la edad oportuna y con los conocimientos suficientes para el nivel que cursarán.

d. Promover el cambio pedagógico en las redes y gestionar el mejoramiento de la calidad de los procesos educativos.

e. Fomentar valores para la vida y para el proceso de formación académica.

f. Mejorar la promoción escolar, para lograr que más alumnos avancen al grado académico superior correspondiente y contrarrestar el atraso educativo y la deserción, adoptando criterios de calidad.



g. Reducir la sobreedad y la deserción escolar.

h. Formar mejores ciudadanos y ciudadanas.

### ¿CÓMO TRABAJARÁN LAS REDES ESCOLARES EFECTIVAS?

Los centros escolares que estén ubicados geográficamente en un mismo sector se unirán para formar una red, la cual tendrá una sede que estará representada por un consejo directivo que coordinará las diferentes actividades para beneficio de la red.

Cada una de las sedes será encargada de varias instituciones escolares, con las que podrá desarrollar actividades con miras a mejorar la educación del nivel al que pertenecen. Con esto podrá establecerse una comunicación más dinámica entre las escuelas y sus maestros, que permitirá un seguimiento más cercano de los procesos de enseñanza y, sobre todo, un control más riguroso de las necesidades que vayan surgiendo.

Sin embargo, no bastará con tener un coordinador de sede; se asignará un responsable técnico, que será el enlace con la Dirección Departamental a la que correspondan las instituciones. El técnico

será seleccionado por el Ministerio de Educación y tendrá su centro de actividades en cada red. Estará al tanto de los acuerdos que se tomen en la red; además, supervisará los procesos de ejecución y de liquidación financiera, para lo cual se designará a un contador para cada red.

La buena ejecución de todo el plan permitirá grandes éxitos en el servicio educativo. Las redes tendrán la labor de integrar a la población de la comunidad a la cual representan. También estarán en la obligación de promover la participación y la incorporación de todos los involucrados en este proceso.

Para que el resultado sea el esperado, se deberá hacer conciencia en los involucrados de cuáles serán todos los beneficios que se obtendrán y se deberá insistir en que su compromiso es la clave del éxito.

Las instituciones educativas que participen en cada red podrán formar parte de los programas propuestos por el Ministerio de Educación de manera más eficiente. Los docentes que sean parte de las redes tendrán prioridad en cuanto a los procesos de actualización que se promuevan en el sistema educativo y, además, podrán, de acuerdo a sus resultados, recibir otros beneficios, como capacitaciones, materiales educativos, asistencia técnica, etcétera.

Los centros escolares que estén ubicados geográficamente en una misma zona se unirán para formar una red.

### ¿CÓMO MEJORAMOS LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE?

Se utilizará un modelo educativo común, el cual se deberá implementar en cada uno de los centros educativos, para dar coherencia a los esfuerzos pedagógicos y consistencia a los aprendizajes de los niños y las niñas.

El éxito de los aprendizajes dependerá, en gran medida, del compromiso y del nivel organizativo de cada comunidad y la participación de los docentes, los padres y madres de familia, así como de los estudiantes.

Empecemos por aclarar que cada una de las redes contará con un proyecto educativo, que deberá contener los siguientes elementos.

#### Procesos de gestión

Abarcan tres aspectos fundamentales: el liderazgo, la participación y la organización. Estos deberán apoyar los aspectos pedagógicos.

#### Procesos pedagógicos

Se refiere a los procesos de enseñanza. Servirán de base para que los estudiantes desarrollen su potencial. También tienen tres características: el ambiente escolar, las prácticas pedagógicas y el currículo.

Los docentes deberán tomar decisiones que ayuden a mejorar los resultados de aprendizaje. Para esto tomarán en cuenta sus propias evaluaciones y las necesidades presentadas por cada centro escolar asociado. Con estos elementos se podrán implementar planes de mejora de los procesos de aprendizaje.

#### Procesos de evaluación

Se ejecutarán planes de autoevaluación en cada uno de los centros y también en cada una de las redes. Para que la autoevaluación sea efectiva, deberán establecerse las normas, los procesos y el acompañamiento correspondientes.

Habrán de establecerse normas de convivencia basadas en los derechos y las responsabilidades de todos los miembros de la red.

No obstante, la evaluación no se limitará a procesos internos, sino que también habrá evaluaciones externas. Ambas evaluaciones, las internas y las externas, darán la pauta para la toma de decisiones, ya que permitirán medir los logros alcanzados por cada red.

Los docentes, los padres de familia, los directores y todos los miembros de la red serán capacitados sistemáticamente y tendrán un mecanismo de coordinación institucional por medio de la respectiva Dirección Departamental del Ministerio de Educación.

### ¿CÓMO ESTARÁN ORGANIZADAS LAS REDES?

En este apartado se explicará cuál será el proceso de selección de los integrantes de las redes, cuál será la estructura organizativa y cuáles las funciones de cada uno de sus elementos.

Para empezar, se seleccionará una junta directiva que representará a cada uno de los centros escolares. Esta selección se llevará a cabo frente a un delegado del Ministerio de Educación. Posteriormente se convocará a una asamblea general a todos los miembros de las juntas directivas. En esta reunión se levantará un acta en donde consten todos los acuerdos tomados por la red escolar conformada. El acta deberá estar firmada por todos los asistentes y por el representante del Ministerio de Educación.

Cada una de las redes escolares que se conformarán deberán poseer las siguientes instancias:

#### Asamblea general

Estará integrada por todos los miembros directivos de cada una de las instituciones

educativas. Será la máxima autoridad de la red escolar y estará bajo la coordinación de un presidente. Su obligación será velar por el cumplimiento de todos los acuerdos. A ella se deberá acudir en caso de que alguien no esté de acuerdo con el desarrollo de las actividades.

Sus principales responsabilidades serán las siguientes:

- 1 Velar por que se cumplan los objetivos para los que fue creada la red.
- 1 Elegir el consejo directivo.
- 1 Reunirse de forma extraordinaria por convocatoria del presidente o a solicitud de por lo menos diez miembros.
- 1 Sustituir a uno o más directivos, en caso de incumplimiento de sus responsabilidades o funciones.
- 1 Aprobar u observar el proyecto educativo de la red.

#### Consejo directivo

Será elegido por los miembros de las juntas directivas de cada comunidad. La elección deberá ser democrática y mediante voto secreto. Su periodo de labores será de tres años y tendrá la responsabilidad de administrar los recursos disponibles.

#### Consejo de profesores

Se encargará de coordinar las actividades pedagógicas y de atender las necesidades relacionadas con la calidad educativa y la equidad en las aulas.

De acuerdo con el proyecto educativo de la red, cada consejo de profesores definirá las estructuras organizativas que apoyen las actividades curriculares.

## ¿CÓMO SE CONFORMA UNA RED?

Para conformar una red escolar efectiva se deberán cumplir algunos requisitos mínimos y se deberán garantizar ciertas condiciones necesarias. En las siguientes líneas se describe cuáles son los procedimientos para conformar una red.

### 1 Focalización de territorios

Las redes estarán focalizadas en los cien municipios señalados en el mapa de pobreza de El Salvador como municipios prioritarios. Estos municipios también presentan altos índices de rezago educativo.

Una vez identificado el municipio, se hará una microlocalización de los centros educativos que tienen distancias accesibles entre sí. Después se seleccionará el centro que tiene las condiciones para convertirse en la sede de la red. Esta sede deberá reunir ciertas condiciones pedagógicas, sobre todo deberá ofrecer el mayor nivel de escolaridad de entre todos los centros educativos cercanos.

### 1 Promoción y sensibilización de los actores clave

Al tener definidos los centros escolares que integrarán la red, se dará a conocer el programa a los directores, los padres de familia, estudiantes y demás involucrados, de manera que estén claros de los objetivos, alcances y resultados que se espera lograr. Tradicionalmente, estas informaciones se difunden por medio de asambleas generales de padres y profesores, dirigidas por los técnicos de las direcciones departamentales y apoyadas por técnicos del nivel central. En dichas reuniones se destacarán las oportunidades que ofrece el trabajo asociado entre las instituciones educativas, sobre todo con miras a que los estudiantes logren mayores niveles de escolaridad.

### 1 Organización y registro de las redes escolares efectivas

Hemos explicado anteriormente cómo estarán organizadas las redes, con su asamblea general, consejo directivo y consejo de profesores. En las redes podrán participar hasta un máximo de doce centros escolares, independientemente de que estos sean administrados un Consejo Directivo Escolar (CDE) o una Asociación Comunal para la Educación (ACE).

Cada red escolar, una vez establecida, deberá cumplir con algunos requisitos de

funcionamiento. Primero, la Dirección Departamental de Educación deberá asignar un número de registro (se elaborará un Acuerdo de Registro). El registro le confiere a la red escolar la facultad para administrar los proyectos e iniciativas comunes que mejoren los servicios educativos de los centros de la red. La red escolar no tendrá fines de lucro y no tendrá compromisos político-partidarios, ni religiosos.

Adicionalmente, la red deberá cumplir ciertos requisitos legales:

- a. Carta compromiso de participación de cada escuela.
- b. Acta de constitución del primer consejo directivo.
- c. Convenio de asociatividad.

#### 1 Capacitación y asistencia técnica

El Ministerio de Educación, a través de diferentes estrategias, brindará capacitación a los diferentes actores de las redes, tomando en cuenta diversas temáticas encaminadas a la gestión de procesos pedagógicos y administrativos de participación comunitaria y de evaluación.

La capacitación deberá verse como un proceso de acompañamiento permanente, que facilitará el trabajo cooperativo entre las escuelas, los directores, los docentes y los estudiantes, con el propósito de resolver las necesidades y los problemas comunes.

#### 1 Formulación y ejecución del proyecto educativo de red

Se entiende el proyecto educativo común de la red como un instrumento en el que se definen las estrategias para mejorar la calidad de los servicios educativos. Debe ser común, práctico, funcional y claro, de tal manera que sea entendido por todos. Se elabora para orientar la labor educativa en cada uno de los centros escolares e integra los ámbitos pedagógico, organizativo, administrativo y comunitario.

Dentro de cada una de las redes se deberá crear y ejecutar un proyecto educativo. Este deberá representar la visión común del desarrollo educativo que se quiere impulsar en la localidad. Todos los centros escolares que estén integrados en la misma red, de manera unánime, deberán participar en las acciones prioritarias que serán financiadas para beneficio común.

#### 1 Asignación y transferencia de presupuesto escolar

El presupuesto escolar transferido por el Ministerio de Educación a las escuelas continuará su política de asignación *per cápita* y de asignación directa a cada una de las instituciones educativas. No obstante, en el caso de REDES, se creará una asignación especial adicional para beneficiar a la red. El uso de los recursos será planificado y supervisado por el consejo directivo de la

red y la administración de la cuenta bancaria corresponderá a la ACE o al CDE de la escuela sede.

#### 1 Monitoreo y seguimiento

Se establecerá un sistema de supervisión permanente, que proporcione información directa y actual sobre el funcionamiento general y los logros alcanzados en cada una de las redes.

#### 1 Asignación de incentivos

Con este programa no solamente se pretende integrar y educar a los niños y los jóvenes, sino que también se apoyará a los miembros de las redes de acuerdo a las evaluaciones periódicas que se realizarán en cada una de ellas. Estas evaluaciones servirán para clasificar a las redes de acuerdo a su funcionamiento; así, cuando una red alcance los criterios de calidad establecidos, será estimulada mediante capacitaciones o diversas modalidades de formación de sus integrantes.

### ¿CUÁLES SON LAS METAS DEL PROGRAMA?

Se espera que al cabo de cinco años, que es el periodo programado para la ejecución de este programa, se logre un aumento significativo en la cantidad de estudiantes

Cada red tendrá una sede que estará representada por un consejo directivo y que coordinará las diferentes actividades para beneficio de todos los integrantes.

que se incorporan al sistema educativo. A continuación se indican las expectativas de REDES:

a. Crear y poner en funcionamiento 100 redes escolares efectivas en los municipios de mayor pobreza y rezago educativo.

b. Proveer servicios de manera planificada y de acuerdo con las necesidades específicas de las zonas en que se ejecutará el programa.

c. Garantizar que los niños y los jóvenes de las zonas más pobres del país tengan acceso a la educación, incluso los que en este momento están fuera del sistema educativo.

d. Disminuir las tasas de sobreedad en los municipios seleccionados para la ejecución de REDES.

e. Aumentar las tasas de finalización de quinto grado.

f. Aumentar las tasas de alfabetización, preferentemente en las personas de entre los 15 y 24 años.